


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTO ADMINISTRATIVO PARA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Página 1 de 2	Versión 03- 09- 11

Palmira, 17 de marzo de 2021

**ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (Decreto 4791
de diciembre de 2008)**

MG. MERCEDES PERLAZA CALLE, mayor de edad, identificada civilmente con cédula de ciudadanía N° 66.765.945 de Palmira (Valle), quien en su calidad de Rectora de la Institución Educativa **TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA**, debidamente facultada y avalada por el Consejo Directivo para la suscripción de Contratos según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008, obrará en representación de la institución, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 4791 de diciembre de 2008 y con base en el estudio previo, suscrito por la rectoría, procede a expedir el presente acto administrativo de justificación de la contratación directa con la empresa **CORPORACION COLOMBIANA DE PADRES Y MADRES – RED PAPA Z**, el cual contiene:

1.- Señalamiento de la causal que se invoca: El contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales, los cuales se definen en el Decreto 1082 /2015, como “aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad”. De igual manera, la Sentencia C-094/03 define los contratos de prestación de servicios como una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades desarrolladas con la administración o funcionamiento de una entidad pública pero tratándose de personas naturales, sólo puede suscribirse en el evento que tales actividades no p puedan ser cumplidas por los servidores públicos que laboran en esa entidad o en caso que para su cumplimiento se requieran conocimientos especializados con los que no cuentan tales servidores.


2.- Objeto a contratar: **“PRESTACION DE SERVICIO PARA RENOVACION MEMBRESIA ASESORIA REDPAZ PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA”**

3. Presupuesto para la contratación:

El valor del contrato es por la suma de SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 737.800).

4.- Lugar de consulta de estudios previos:

Los estudios y documentos previos del presente contrato podrán ser consultados en la dependencia de la tesorería ubicada en Institución Educativa TECNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO RIVERA ubicada en la Calle 42 No. 19 - 100 Palmira (Valle).

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA" 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTO ADMINISTRATIVO PARA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PROCESO Apoyo Financiero y Contable		
		COMPONENTE Contabilidad		
		Código FRT-005	Página 2 de 2	Versión 03- 09- 11

Dado en Palmira Valle a los 17 días del mes de marzo de 2021.

Mercedes Perla Calle

Mg. MERCEDES PERLAZ CALLE
Rectora

Institución educativa TECNICA INDUSTRIAL "HUMBERTO RAFFO RIVERA"